

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

Acta HGM/C.I. No. 02/14

Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Siendo las 13:00 horas., del día 15 de abril del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, estando presentes el C. Juan Miguel Galindo López, Director General Adjunto de Administración y Finanzas y Titular del Comité de Información; Dr. Jesús M. Chávez Mayol, Director de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento como suplente del Dr. Felipe Sandoval Magallanes, Titular de la Unidad de Enlace; Lic. María Eugenia Galván Antillón, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Información; y como invitados el Lic. José García Zurita, Jefe de Departamento de Asuntos Penales y Médicos Legales como suplente de la Lic. Judith A. Sánchez Ramírez, Subdirectora Jurídica y como puntos a debatir el Mtro. Jorge Antonio Bolaños Cacho Ruiz, Director de Recursos Materiales y Conservación; se dio inicio a la II Sesión Extraordinaria del Comité de Información en la que se expuso lo siguiente:

**Primero.-** Revisión del Recurso de Revisión folio RDA 1225/14 referente a la Solicitud de Información 1219700005814.

**Segundo.-** Revisión del Recurso de Revisión folio RDA 1219/14 referente a la Solicitud de Información 1219700005514.

**Tercero.-** Revisión del Recurso de Revisión folio RDA 1222/14 referente a la Solicitud de Información 1219700005714.

**Cuarto.-** Revisión del Recurso de Revisión folio RDA 1224/12 referente a la Solicitud de Información 1219700005914.

Una vez analizado y debatido el punto de acuerdo, este Comité de Información llega al siguiente acuerdo:

**Primero.** Por lo que respecta al primer punto referente al Recurso de Revisión folio RDA/1225/14 respecto a la Solicitud de Información 1219700005814, este Comité de Información confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Dirección de Recursos Materiales y Conservación mediante su oficio DRMC/288/2014 de fecha 9 de abril de 2014, en donde se establece el nombre del Residente de obra quien es el Arq. Félix Tabaco Martínez, con lo que se da respuesta al requerimiento interpuesto por la Asociación Nacional para la Prevención y Seguridad Contra Fuego a través de su representante legal Juan Gutiérrez.

**Segundo.** Por lo que respecta al segundo punto referente al Recurso de Revisión folio RDA/1219/14 respecto a la Solicitud de Información 1219700005514, este Comité de Información confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Dirección de Recursos Materiales y Conservación mediante su oficio DRMC/312/2014, en donde se anexa: A) Reporte de medición de espesores de recubrimiento intumesciente, B) Certificado de Calidad, C) Oficio No. ST010/2014.04.08 Y D) Prueba de Resistencia al fuego, oficios que soportan la información con respecto al Certificado donde conste el cumplimiento del mismo con la Norma de Calidad (NMX-C-307/1-ONNCCE-2009, con lo que con ello se da respuesta al requerimiento interpuesto por la Asociación Nacional para la Prevención y Seguridad Contra Fuego a través de su representante legal Juan Gutiérrez.

**Tercero.** Por lo que respecta al tercer punto referente al Recurso de Revisión folio RDA/1222/14 respecto a la Solicitud de Información 1219700005714, este Comité de Información confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Dirección de Recursos Materiales y Conservación mediante su oficio DRMC/0304/2014 de fecha 14 de abril de 2014, en donde se establece el nombre del encargado del Residente de obra quien es el Arq. Félix Tabaco Martínez, con lo que se da respuesta al requerimiento interpuesto por la Asociación Nacional para la Prevención y Seguridad Contra Fuego a través de su representante legal Juan Gutiérrez.

**Cuarto.** Por lo que respecta al cuarto punto referente al Recurso de Revisión folio RDA/1224/14 respecto a la Solicitud de Información 1219700005914, este Comité de Información confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Dirección de Recursos Materiales y Conservación mediante su oficio DRMC/0303/2014 de fecha 14 de abril

de 2014, en donde se establece el nombre del Residente de obra quien es el Arq. Félix Tabaco Martínez., con lo que se da respuesta al requerimiento interpuesto por la Asociación Nacional para la Prevención y Seguridad Contra fuego a través de su representante legal Juan Gutiérrez.

**Quinto.-** Este Comité de Información resuelve que la información presentada cumple con lo requerido en los Recursos de Revisión antes mencionados interpuestos por la Asociación Nacional para la Prevención y Seguridad Contra Fuego a través de su representante legal Juan Gutiérrez y en consecuencia se ordena a la Unidad de Enlace envíe a la dirección que la recurrente señaló para recibir todo tipo de notificaciones la información anteriormente mencionada; así mismo, se deberá informar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental en los alegatos correspondientes, con fundamento al artículo 58 fracción IV de la ley en cita, lo que se ha realizado respecto del acto impugnado, dando así cabal respuesta a la solicitud de información original.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, se cierra la misma siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

C. Juan Miguel Galindo López  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas y  
Titular del Comité de Información

Dr. Jesús M. Chávez Mayol  
Director de Apoyo al Diagnóstico y  
Tratamiento y Suplente del Titular de la  
Unidad de Enlace

Lic. María Eugenia Galván Antillón.  
Titular del Órgano Interno de Control e  
Integrante del Comité de Información.